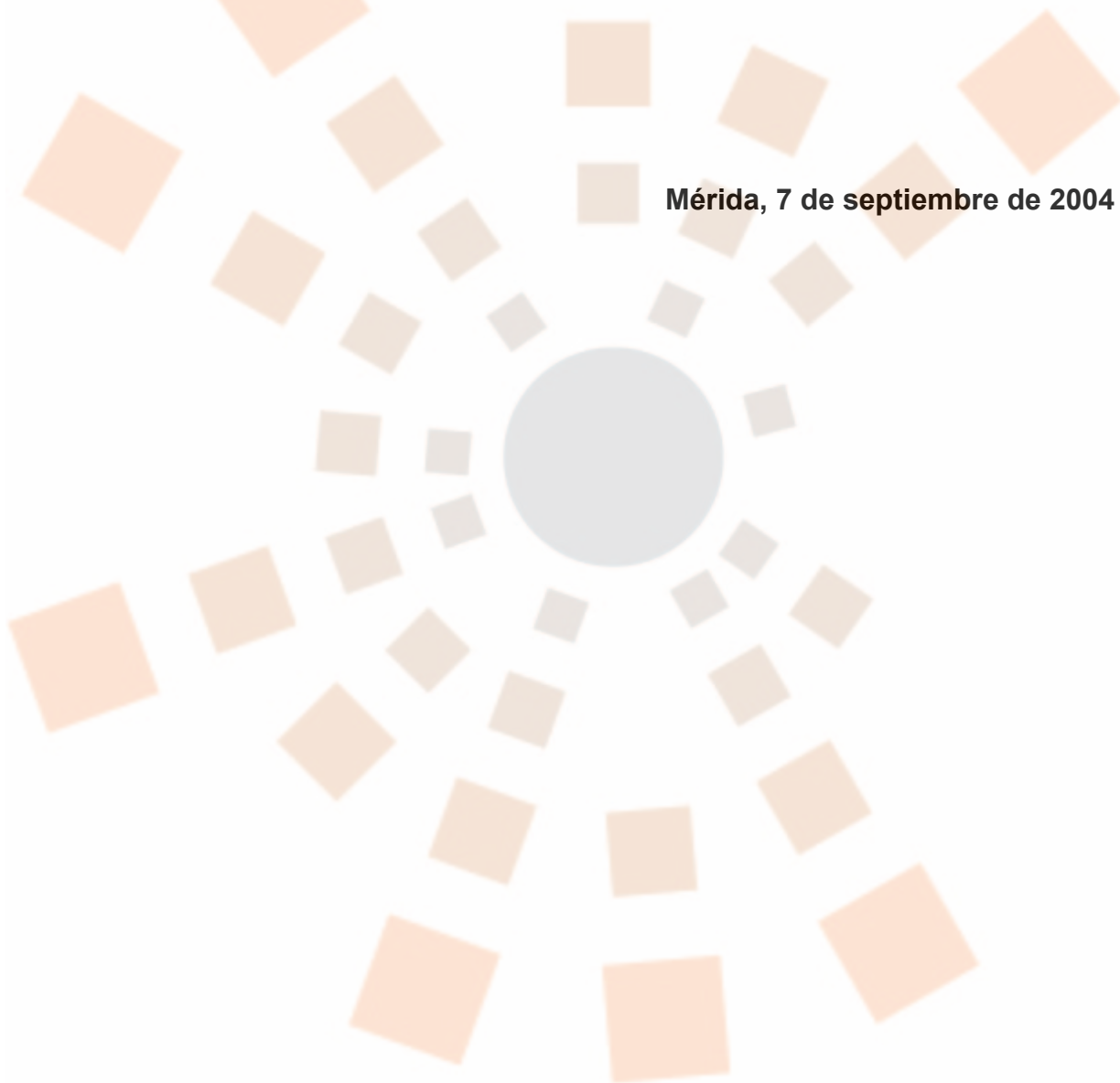


**DISCURSO INSTITUCIONAL DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE  
LA JUNTA DE EXTREMADURA CON MOTIVO DE LA ENTREGA  
DE LAS MEDALLAS Y DÍA DE EXTREMADURA**

**Mérida, 7 de septiembre de 2004**



**DISCURSO INSTITUCIONAL DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA  
DE EXTREMADURA CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LAS MEDALLAS Y  
DÍA DE EXTREMADURA**

**Mérida, 7 de septiembre de 2004**

Excmos. e Ilmos. señores, señoras y señores, queridos amigos, queridos paisanos.

Podríamos considerar este Acto Institucional de 2004 como el del reconocimiento a la solidaridad. Este año será recordado durante muchos decenios en la vida pública española por el salvaje atentado de marzo pasado en Madrid. Cuando los periodos históricos se adelgacen en las crónicas del futuro, y este 2004 tenga que comprimirse en una sola línea, será ese brutal hecho, y casi sus dos centenares de víctimas, lo que quede de estos meses, y quizá, incluso, de estos años. Vaya desde Extremadura nuestro emocionado recuerdo para esas personas de tantas nacionalidades y nuestra solidaridad para con sus familias de origen.

Solidaridad, decía, porque, sin haberlo pretendido, los galardones de este año, todos ellos, podrían considerarse premios a esta noble actitud humana, a la capacidad para sentir como y con el otro, y actuar generosamente en su beneficio. En efecto, los Juegos Extremeños del Deporte Especial son los juegos de la solidaridad para con los discapacitados, el lugar de encuentro en el que esos chicos y chicas sienten la sana presión de la competición deportiva y desmienten el mismo

concepto de la minusvalía o la discapacidad. Y así, a lo largo de veinte años, nada menos, recorriendo cada año una ciudad de la región.

ADENEX ha adquirido un estatus de casi institución en la región, por su continuidad y por su credibilidad. No en vano son veinticinco años de activismo en defensa del medio ambiente extremeño. Los miembros de ADENEX tienen sus propias ocupaciones personales o profesionales pero, desde hace ese cuarto de siglo, vienen ofreciendo generosamente su tiempo y en ocasiones sus recursos y sus críticas a esta causa. Y eso es también una manifestación de solidaridad activa, que es de justicia que sea reconocida públicamente del modo más relevante.

Diego Hidalgo y Dulce Chacón presentan perfiles aparentemente muy diferentes, pero tanto nuestro mecenas e intelectual, como la tristemente desaparecida escritora, son también, además de ejemplos en sus respectivas actividades profesionales, una muestra del valor de la solidaridad. Dulce Chacón se ha mostrado siempre en su obra cercana a los perdedores, a los olvidados, a los machacados por los engranajes de la Historia. Muy especialmente a las mujeres, en su última gran obra literaria. Diego Hidalgo, tras estudiar en los mejores centros los programas para ser un hombre de negocios al uso, hizo seguramente lo contrario de lo que le enseñaron, gastarse su fortuna familiar en crear fundaciones para la solidaridad, para con África o para el diálogo internacional. Todas las actividades de uno y otra se han hecho por pura solidaridad y no por ningún cálculo personal. Y eso es también parte de lo que se premia hoy.

Y, finalmente, premiamos a dos pueblos, a dos grupos humanos muy diferentes, pero les premiamos por lo mismo, por su ejercicio concreto y palpable de solidaridad. Talayuela es un ejemplo de convivencia e integración entre los inmigrantes magrebíes, los muchos españoles llegados de otros lugares y los originarios de la zona. Los inmigrantes suponen un 35% de la población de ese pueblo extremeño y, por tanto, allí han tenido que ponerse en marcha todos esos mecanismos de convivencia que en otros lugares son sólo teoría. Y han funcionado. Y todos debemos felicitarnos por ese efecto demostración, un resultado feliz que no hubiera sido posible sin esa actitud abierta de todos los residentes y, quiero remarcarlo, sin una decidida voluntad política por parte del Alcalde y del Ayuntamiento. Por eso han merecido la Medalla.

Tenemos otro Alcalde entre nosotros, entre los muchos alcaldes extremeños aquí presentes, el Alcalde de Madrid. El pueblo de Madrid y el de las ciudades vecinas, fue el objeto, como ya se ha dicho, de la ira sangrienta de los asesinos terroristas en marzo pasado. Pero fue el pueblo de Madrid, muy particularmente, el que debió asumir, en esas primeras horas, tras el horror, todo el esfuerzo de la inmediata solidaridad. El esfuerzo que pasaba, desde luego, por el eficaz funcionamiento de los servicios públicos y sus profesionales. Pero queríamos señalar con nuestra distinción, no sólo a los profesionales, sino a todo el pueblo de Madrid; a tantas personas anónimas que ayudaron de miles de modos en aquellas aciagas horas; a toda una ciudad que mostró lo mejor de sí, superando el espanto y dejando el llanto para cuando cada herido estuviese atendido y cada víctima identificada. Fue una hermosa lección de solidaridad colectiva y espontánea que todos hubiéramos preferido ahorrarnos, pero puesto que fue, lógico es que se reconozca con lo mejor que tenemos desde Extremadura, su Medalla. Gracias, querido Alcalde, por tu presencia entre nosotros.

Tradicionalmente, este acto del Día de Extremadura ha sido una ocasión propicia para la reflexión, como saben, sobre nuestra posición en el conjunto de la nación española o sobre diversos aspectos de nuestra identidad colectiva. A ambas cuestiones me voy a referir hoy.

La primera, parece no salir nunca de la agenda política española. No es un asunto académico, este atril es testigo de ello a lo largo de los años, sino que se trata de cuestiones en las que la región se juega mucho en cada envite.

Hay políticos que viven tan obsesionados con el problema de España que apenas tienen tiempo para ocuparse del problema de los españoles. Y aquí donde he dicho España y los españoles, pueden ustedes entender el nombre de cualquier Comunidad y de sus ciudadanos. Personalmente no creo que la cuestión territorial, se mire por donde se mire, sea una preocupación preferente para los españoles. Y menos aún la cuestión de los nombres y de los apellidos de cada Comunidad.

Seguramente, cada uno de nosotros conocerá a uno o más adolescentes que, en ese difícil periodo de su vida, ha mostrado inconformidad con todo, incluido el nombre que decidieron ponerle sus padres el día en que les inscribieron en el Registro Civil. El paso del tiempo y la madurez te llevan a la aceptación de lo que eres y de cómo te llamas. Es, pues, propio del infantilismo y de la adolescencia buscar el cambio de nombre, y es propio de la edad adulta aceptarte como eres. No es extraño, aunque sí sorprende algo, que algunos pueblos aparezcan constantemente, en ese periodo de infantilismo en el que buscan insistentemente un cambio de nombre que les haga aparecer como algo distintos de lo que son. En la España de hoy asistimos, con cierta perplejidad, a ese baile de nombres que no sólo desconcierta a los que quieren alterar el suyo, sino que también provoca confusión en los que tenemos que relacionarnos con ellos.

Ya tenemos regiones como Madrid, Baleares o la Comunidad Valenciana que, junto al nombre de pila, han decidido unirles el llamativo “regiones de la prosperidad”. Debe de entenderse, pues, que aquellas que no han usado ese pretencioso apellido es porque se encuentran fuera de ese calificativo que, sin duda, enaltece y relumbra. Otros pueblos han decidido calificarse como históricos y, además, exigen que tal denominación figure en el Registro Civil, es decir, en la Constitución, para que todos, al leer ese texto magno, sepan quiénes son ellos y en qué se diferencian de los que, por pereza, olvido o madurez, no han querido pasar por ese juego de cambio de nombres. Puesto que la doctrina oficial parece ser que cada uno use el nombre y el apellido que le apetezca, no estaría de más que esos apellidos se completaran, para que todos sepamos exactamente con quiénes estamos hablando.

Por eso no queda más remedio que ironizar sobre esta puja por acceder a los adjetivos más rimbombantes. Porque se piensa, o porque se sabe, o porque se recuerda, o porque se intuye, que tras ese adjetivo resplandeciente vienen siempre los réditos dinerarios correspondientes. Y por eso, en cuanto uno ha levantado la veda, y ha invitado a otro al club de los privilegiados, han saltado otros tantos a pedir su adjetivo, a recordar su carácter histórico, a exhibir blasones apolillados, a querer ser nacionalidades y cosas así, al pillaje sin escrúpulos; ¡sentémonos todos en la mesa del señor, a ver qué cae! Sin recordar que, cuando los poderosos llaman a su



mesa a los plebeyos, siempre ha sido para que la limpien, no para que se sienten al banquete; que cuando los organizadores de la fiesta llaman a su juerga al cuadro flamenco, no es para que beba sino para cantar, tocar las palmas y hacer gracias al respetable. Y a pesar de eso, algunos se apuntan al reclamo, para tratar de ser también diferentes, para ser como los que consideran favorecidos. Esa es la paradoja, que todos quieren ser diferentes para ser tratados como iguales. Pero en ese juego alguno acabará tocando las palmas y limpiando el mantel, como suele suceder en estos casos.

La nacionalidad, en este caso la española, es algo que se adquiere con el nacimiento y la inscripción en el Registro. Puesto que no se trata de un sacramento, debemos concluir que la nacionalidad española no imprime carácter, de donde se infiere que aquellos que no la quieren deberían individualmente pedir su renuncia a ella, sin pretender arrastrar a todo un pueblo a esa renuncia. En caso contrario se entenderá que se quiere ser español. ¡Como se quiera!; ¡con las diferencias que se quieran!, incluido el ser español no practicante. Y los españoles, por muy diferentes que sean, somos todos iguales ante las leyes. O español o no español, ésta es la cuestión. De igual forma que resulta incomprensible renegar de Dios toda la vida y ponerse bajo su amparo en el último adiós, resulta igualmente injustificable sentirse no español y aprovechar las ventajas de serlo para pretender dejar de serlo. Hablar de español a español, podemos hacerlo de todo y sin limitaciones de propuestas. Nadie está obligado a aceptar la España de hoy tal y como es; y cualquier español está legitimado para plantear cualquier debate o reivindicación que tenga por objeto modificar, ampliar, reformar determinadas estructuras. Lo que no podemos aceptar, y no aceptamos, es que, desde una posición no española, se pretenda reducir, dividir o erosionar el territorio español. Estamos dispuestos a discutir de igual a igual cualquier idea brillante o descabellada que pretenda mejorar la empresa que tenemos entre manos. No estamos dispuestos a discutir con nadie la división o el empequeñecimiento de esa empresa.

Y más ridículo y peligroso resulta aún el espectáculo de quienes, gobernando autonomías que no reniegan de su condición de españolas, estén dispuestos a hacer el juego a los que juegan con los nombres y apellidos, manifestando, cada vez que tienen ocasión, que ellos están dispuestos a llevar a su Comunidad tan lejos

como el que más. Yo, en este acto solemne, póstumo del Día de Extremadura, manifiesto la voluntad mía y de mi gobierno de no cambiar el nombre de nuestra región. Como mucho estamos dispuestos a que si hemos de calificarnos, a Extremadura, en la Constitución reformada se la siga llamando Región, y si quiere alguien algún apellido, española.

Aquí nadie parece conformarse con ser, sencillamente, una región española, o una región de España, como se prefiera. Aquí hay que ser nación, nacionalidad, comunidad nacional, nacionalidad histórica, nación cultural, región próspera, región periférica, región atlántica o euro región. Un auténtico vendaval de adjetivos. Al final de todo este sainete, lo mismo se queda sola Extremadura con el honrosísimo nombre de región española, que de buena casta es quien a los suyos honra.

No insistiré en ello, en este momento, tiempo habrá, pero creo que es una actitud mucho más seria y constructiva para España tratar de involucrar a los poderes centrales en el desarrollo de un territorio exhibiendo, como he dicho tantas veces, los callos de nuestro esfuerzo propio que exhibiendo dudosos títulos aristocráticos que se consiguen, con poco esfuerzo, en el rastrillo de la política actual. Por eso hemos logrado compromisos concretos de un Gobierno sensible y solidario, y seguiremos concretando otros nuevos en las próximas semanas en el marco del futuro Plan Especial para Extremadura.

El debate nominal ha comenzado mal; hemos comenzado la casa por el tejado. España no es lo que queda después de que cada territorio haya determinado en su Estatuto lo que quiere para sí. Eso nos convertiría automáticamente en una pura Confederación. España, como realidad política actual, precede lógicamente a sus Comunidades, precede lógicamente a sus Comunidades, de modo que la Constitución de 1978 no es un pacto entre territorios preexistentes, sino una decisión soberana del pueblo español que incluye la posibilidad de creación de Comunidades Autónomas a partir de la propia Constitución.

No es que nosotros desde Extremadura queramos o podamos poner orden en la deriva, un tanto ridícula, de esta discusión territorial y nominalista. Pero sí que podemos predicar con el ejemplo de mostrar a todos que no hacen falta apellidos ni

adjetivos artificiosos para sentir una sustancial conformidad con nuestro propio ser colectivo. Y que estamos dispuestos, no sólo a no acelerar esa loca carrera de pretensiones nominales sumándonos al coro de los dolientes, sino a frenarla, en la medida de lo posible, y siempre que esa actitud sensata y patriótica no vaya a suponernos una merma en nuestras posibilidades de desarrollo.

Pero que no aspiremos a denominaciones rebuscadas no puede confundirse con renunciar a nuestra identidad como extremeños. Ser de la pura España, como nos calificaba un dirigente nacionalista vasco, no significa que nos confundamos en cuanto a nuestras raíces, nuestras vivencias, nuestra historia, con otros territorios de España. Somos españoles y también extremeños. Nosotros lo sabemos, y tal vez sea necesario que algunos lo lleguen a comprender. Por eso, en estos momentos, necesitamos reafirmarnos en todas aquellas notas que confirman nuestra identidad colectiva. Queremos imaginar el futuro pero no renuncio a profundizar en nuestro pasado. Y en ese pasado, y como nota más identitaria, tenemos la necesidad de recurrir, una vez más, a la parte más espiritual de nuestro pueblo.

Tenemos necesidad de pedir ayuda, y en esta ocasión, con toda la prudencia y el máximo respeto, acudimos a la Iglesia Católica para que resuelva definitivamente el contencioso de Guadalupe.

Quizá no a todos les conste la denodada pero silenciosa pelea de Don Antonio Montero para la creación de la Archidiócesis y por la integración de Guadalupe a la misma. Estoy seguro que, en el segundo caso, no sólo le guiaban razones eclesiásticas. Era un intento generoso e inteligente por dotar a Extremadura de un símbolo identitario que nos refuerza y nos une.

El caso de Guadalupe no es el de un centro religioso cualquiera, el de un monasterio o una iglesia cualquiera. Algunos lo recordarán; mediados los ochenta, cuando hubo que elegir un día de fiesta cívico para celebrar la autonomía política de la región. Frente a propuestas muy lógicas, la Junta de Extremadura y quien les habla, muy personalmente, optamos por reforzar un lazo de unión que venía de lejos, pero que era conveniente subrayar, el de Extremadura y Guadalupe, el de Guadalupe y Extremadura.



La decisión de que el Día de Extremadura coincidiera con el Día de Guadalupe fue acogida con entusiasmo por la mayoría de los extremeños, porque de ese modo sencillo se unían, en muchos, sus sentimientos cívicos con sus sentimientos espirituales, mientras que para otros significaba el reconocimiento del papel histórico irremplazable de ese centro religioso, como germen y fermento de lo extremeño, y como puente con Iberoamérica. Para mí, ahora puedo decirlo con más tranquilidad, era también un modo de anclar Guadalupe a Extremadura, intentando evitar una deriva hacia Toledo y atrayendo hacia el centro sentimental de la región a ese referente espiritual tan notorio.

Entonces hicimos un reconocimiento oficial del carácter guadalupense de Extremadura. No creo molestar a nadie si, coincidiendo con el final del magisterio de Don Antonio Montero y el inicio del mandato del nuevo Arzobispo, al que le doy la bienvenida en nombre de toda Extremadura, no creo molestar, digo, si pedimos desde aquí un reconocimiento de la extremeñidad de Guadalupe, mediante su inclusión en el territorio eclesiástico de la región.

No es un capricho, ni siquiera una reivindicación. Es una necesidad. Cuando algunos pretenden difuminarnos en amalgamas autonómicas, los extremeños necesitamos reaccionar acentuando nuestra identidad española y exhibiendo nuestra identidad extremeña. Por eso, también, necesitamos reafirmar el carácter extremeño de Guadalupe, porque estamos hablando de un elemento esencial de la personalidad histórica de la región. Estamos hablando de un nombre que evoca en todos los extremeños, sean religiosos o no, bastante más de lo que debe evocar en los conquenses o en los albaceteños, por ejemplo.

Los extremeños hemos tenido con la dependencia toledana de Guadalupe una prudencia exquisita. ¿Se imaginan cuál hubiera sido la actitud de otros pueblos como el catalán, el gallego o el asturiano, si Montserrat, Santiago de Compostela o Covadonga hubieran dependido de las diócesis de Zaragoza, León o Santander? Pues el caso de Guadalupe es perfectamente comparable a esos citados y a otros muchos que podrían citarse.

Desde aquí, y termino, convoco a todo el pueblo extremeño para que continuemos, con la misma prudencia, la tarea que inició Don Antonio, y para que apoyemos en esa tarea a nuestro nuevo Arzobispo, un extremeño más recién llegado entre nosotros.

Muchas gracias.

